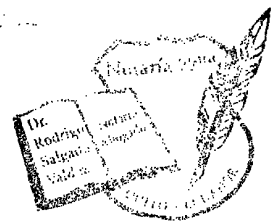


*La* 000000 *mlg*

**AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y  
PAGADO Y REFORMA DE  
ESTATUTOS SOCIALES**

**COMPAÑÍA FERRO TORRE S.A.**



**CUANTIA:**

**AUM. USD 1.210.600**

**NF**

**DI,<sup>3</sup>**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, comparece el señor Sebastián Ferro Aldunate en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía FERRO TORRE S.A. según consta del nombramiento que se agrega como habilitante.- El compareciente declara que es

*Dr. Rodrigo Salgado Valdez*<sup>1</sup>

**NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO**

mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe por cuanto me presenta el documento de identidad y dice que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de aumento del capital suscrito y pagado y reforma de estatutos sociales, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Sebastian Ferro Aldunate en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía FERRO TORRE S.A. El compareciente declara que es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, hábil en derecho, domiciliado en la ciudad de Quito, D.M. y legitima su comparecencia con el nombramiento que como habilitante se agrega.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno:** La compañía FERRO TORRE S.A. se constituyó como compañía limitada, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo del cantón Quito, doctor Cristóbal Guarderas el primero de junio de mil novecientos setenta y dos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiséis de junio del mismo año.- **Dos:** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito doctor Manuel José Aguirre el primero de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el seis de enero de mil novecientos ochenta y tres, se transformó en sociedad anónima y se reformaron sus estatutos sociales.- **Tres:** La Junta

2

*Dr. Rodrigo Salgado Valdez*

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

General Ordinaria de Accionistas de FERRO TORRE S.A., en sesión celebrada el treinta (30) de marzo de dos mil once, copia de cuya acta se agrega como documento habilitante, aprobó la reinversión de parte de las utilidades a libre disposición de los accionistas, del año dos mil diez (2010).- **Cuatro:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de FERRO TORRE S.A., en sesión celebrada el veintiocho (28) de marzo de dos mil doce, copia de cuya acta se agrega como documento habilitante, aprobó la reinversión de parte de las utilidades a libre disposición de los accionistas, del año dos mil once (2011).-**Cinco:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FERRO TORRE S.A., en sesión celebrada el diecinueve (19) de septiembre de dos mil doce, copia de cuya acta se agrega como documento habilitante, aprobó el aumento del capital suscrito y pagado y la consiguiente reforma de estatutos sociales de la compañía. Así mismo se autorizó a la Gerente General a otorgar la correspondiente Escritura Pública y a realizar los actos necesarios para su perfeccionamiento.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES:** El señor Sebastián Ferro Aldunate, en su calidad de Gerente General de la Compañía FERRO TORRE S.A., realiza las siguientes declaraciones juramentadas: **Uno:** La Compañía FERRO TORRE S.A., a la fecha de la presente escritura, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.- **Dos:** La Compañía FERRO TORRE S.A. tiene actualmente un capital suscrito y pagado de Ocho Millones Cuatrocientos setenta y un mil doscientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 8.471.200), dividido en ochenta y cuatro mil setecientos doce (84.712) Acciones de Cien



*Dr. Rodrigo Salgado Valdéz*

3

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

(USD 100) dólares de los Estados Unidos de América cada una.- **Tres:** El aumento de capital suscrito y pagado de la compañía se lo hace por un valor total de Un millón doscientos diez mil seiscientos Dolares de los Estados Unidos de America (USD 1.210.600), conforme consta del cuadro de integración de capital que se incorpora a la presente escritura, mediante la emisión de Doce Mil ciento seis (12.106) nuevas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (USD 100) cada una, hasta que el capital suscrito y pagado de la compañía alcance un total de Nueve Millones seiscientos ochenta y un mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 9.681.800) dividido en Noventa y seis mil ochocientos dieciocho (96.818) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (USD 100) cada una.- **Cuatro:** El capital suscrito y pagado de la compañía queda conformado según consta del cuadro de integración de capital que se adjunta como documento habilitante a la presente escritura. - **Cinco:** Se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la compañía, de tal manera que en adelante diga: "Artículo Quinto: Capital Social: El capital de la compañía es Nueve Millones seiscientos ochenta y un mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 9.681.800) dividido en Noventa y seis mil ochocientos dieciocho (96.818) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cien Dólares de los Estados Unidos de América (USD 100) cada una".- **CUARTA.- INVERSION Y NACIONALIDAD DE LOS ACCIONISTAS:** La nacionalidad de los señores accionistas se encuentra establecido en el cuadro de

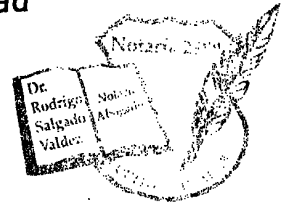
4

*Dr. Rodrigo Salgado Valdez*

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

000000

integración que forma parte integrante de la presente escritura, así como el tipo de inversión que realizan.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. - Hasta aquí la minuta que se halla firmada por la Doctora María de Lourdes Ferro A., Abogada con matrícula profesional número cuatro mil cuatrocientos veinte y tres, del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes y leída que le fue íntegramente esta escritura, por mí, el Notario firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SR. SEBASTIAN FERRO ALDUNATE

C.I.# 1709039148

*Dr. Ferro*  
*audr*  
*Dr. Rodrigo Salgado Valdez*

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO



# FERRO TORRE S.A.

MATERIALES DE ACERO PARA LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN

Quito, D.M., 16 de mayo de 2011

Señor  
Sebastián Antonio Ferro Aldunate  
Ciudad.-

Estimado señor Ferro:

1. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FERRO TORRE S.A., en sesión celebrada el día de hoy, lo eligió a usted para el cargo de **Gerente General** de la compañía, por un período estatutario de tres años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.
2. La representación, legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá individualmente el Gerente General. Las facultades de los administradores constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito doctor Rodrigo Salgado Valdez, el 24 de junio de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de agosto de 2005.
3. El señor Sebastián Antonio Ferro Aldunate es reelegido en su cargo. Nombramiento anterior inscrito el 16 de abril de 2008.

*Paulina F. de Guymari*

Paulina Ferro Aldunate  
Presidenta de la Junta

**ACEPTACIÓN.** Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de FERRO TORRE S.A.

Quito, D.M., 16 de mayo de 2011

*Sebastián Antonio Ferro Aldunate*  
CI: 170963914-8

**RAZÓN.** Certifico que el señor Sebastián Antonio Ferro Aldunate aceptó el nombramiento que antecede.

*Paulina F. de Guymari*

Paulina Ferro Aldunate  
Presidenta de la Junta

Con esta fecha queda inscrito al presente  
documento bajo el No. **6404** del Registro  
de Nombramientos Torno No. **142**

Quito, a **17 MAY 2011**

REGISTRO MERCANTIL



*Dr. Raúl Gaybor Secalfo*  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**FERRO TORRE S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., hoy miércoles 30 de marzo de 2011, en la sala de Juntas de la compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N58-09 y Murialdo, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Ferro Torre S.A.

Preside la sesión la señora Paulina Ferro Aldunate y actúa como Secretario el señor Sebastián Ferro Aldunate.

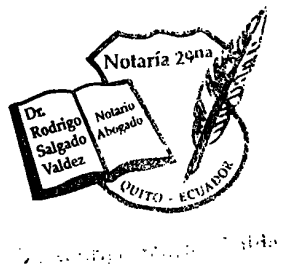
La señora Presidenta dispone que la secretaría compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con la lista de accionistas expedida por secretaría, la misma que pasa a formar parte del expediente de la presente Junta. Los accionistas concurrentes representan un capital pagado de US\$ 7.554.700 equivalente al 98.95% del capital pagado y por lo tanto existe quórum reglamentario, de acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social y la Ley de Compañías.

A pedido de la señora Presidenta, el señor Secretario procede a dar lectura a la Convocatoria a esta Junta General de Accionistas, la cual se incorpora al expediente de la presente Junta, que fue publicada en el diario LA HORA de esta ciudad de Quito, el día 14 de Marzo de 2011, que textualmente dice:

**CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA FERRO TORRE S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de la compañía Ferro Torre S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día miércoles 30 de marzo de 2011, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N58-09 y Murialdo, de esta ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

- 1) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2010
- 2) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2010
- 3) Designar Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2011
- 4) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2011
- 5) Fijar el número de vocales principales y suplentes del Directorio
- 6) Designar vocales del Directorio
- 7) Conocer y aprobar el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.



*Se convoca especial e individualmente a los Comisarios de la compañía, señores Mauro Dávalos Farías y Jessica Morales Almeida para que asistan a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se está convocando mediante este aviso.*

*El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, se hallan a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.*

**Marzo 14, 2011**

**Sebastián Ferro Aldunate**  
**Gerente General**

El Presidente dispone se pase a conocer los puntos del orden del día constantes en la convocatoria.

**1) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2010.**

Por pedido de la señora Presidenta, el señor secretario da lectura de los Informes presentados por el Comisario Principal, Auditores Externos y del Informe de la administración relativos al ejercicio económico de 2010, así como de los estados financieros de la compañía. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden aprobar todos los informes, estados financieros y documentos citados relativos al ejercicio económico de 2010, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

**2) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2010.**

Se decide capitalizar.

Siendo que la utilidad líquida asciende a USD529.930,08 menos el impuesto a la renta por USD 61.261,72 da un total de USD468.668,36, los accionistas presentes por unanimidad deciden por una parte apropiar la reserva legal por USD 46.866,83 y reinvertir la utilidad a libre disposición de los accionistas que asciende a USD384.229,99. Los accionistas presentes dejan así mismo constancia que la compañía ha procedido a la distribución y pago de la respectiva participación laboral en utilidades e Impuesto a la Renta, todo de conformidad con la legislación laboral y tributaria vigente en la República del Ecuador.

**3) Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2011**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien informa a los presentes que resulta necesario designar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía, para lo



cual propone los nombres de los señores MAURO DÁVALOS FARIAS y JESSICA MORALES ALMEIDA para las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente.

Tras la propuesta presentada, la Junta resuelve designar a los señores MAURO DÁVALOS FARIAS y JESSICA MORALES ALMEIDA como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, para el ejercicio 2011.

#### 4) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2011

Toma la palabra la señora Presidenta quien informa a los presentes que es necesario designar auditores externos para el ejercicio económico 2011, para lo cual sugiere se designe a la firma NÚÑEZ SERRANO Y ASOCIADOS.

Los accionistas por unanimidad designan como auditores externos para el ejercicio económico 2011 a la firma NÚÑEZ SERRANO Y ASOCIADOS y autorizan a la Administración para que negocie los términos de su contratación y suscriba el respectivo contrato con dicha firma.

#### 5) Fija el número de vocales principales y suplentes del Directorio

Toma la palabra la señora Presidenta quien informa que de conformidad con el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, "La Junta General de Accionistas fijará el número de vocales principales y suplentes del Directorio, en cada elección". Así este mismo artículo establece que "El Directorio está compuesto de dos o cuatro vocales principales y de dos o cuatro vocales suplentes, todos designados por la Junta General de Accionistas".

Ante ello toma la palabra el señor Miguel Aluanlli y mociona que se fije como número de vocales principales y suplentes del Directorio, el número dos, lo cual es aceptado por unanimidad.

#### 6) Designar vocales principales y suplentes del Directorio

Pide la palabra el señor Antonio Ferro y mociona que se designen los siguientes vocales:

| VOCALES PRINCIPALES    | VOCALES SUPLENTES   |
|------------------------|---------------------|
| PAULINA FERRO ALDUNATE | CATÓN VILLACRECES   |
| MARTÍN DASSUM CARRERA  | ANTONIO FERRO TORRE |
|                        |                     |

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes aceptan la sugerencia dada por el señor Miguel Aluanlli, cuya designación se la hace por el período estatutario de un año.



**7) Conocer y aprobar el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF**

Toma la palabra la señora Presidenta quien señala que es importante que la Junta General apruebe el cronograma de aplicación de las normas NIIF's, conforme lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes deciden aprobar el siguiente cronograma de aplicación de las normas NIIF's:

- a) Plan de capacitación- a partir de 13 de Septiembre de 2010
- b) Plan de implementación- a partir de 1 de Enero de 2011

Para este propósito sugiere contratar al Auditor Eco. Freddy Parra, para que sea quien coordine todo el proceso.

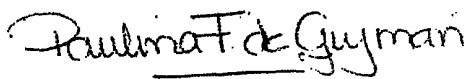
Los accionistas resuelven de forma unánime contratar a Eco. Freddy Parra para desarrollar la labor de capacitación e implementación de las normas NIIF's.

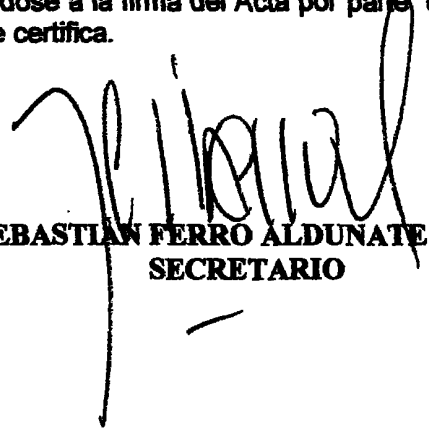
No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h00 la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Convocatoria publicada en la prensa
- Lista de Asistentes a la Junta
- Documentos de representación de los accionistas
- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe de los Auditores Externos
- Informe de la Administración de la Compañía
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias
- Planes NIIFS

A las 13h00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. El señor Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, la Presidenta y por el Secretario que certifica.

  
**PAULINA FERRO ALDUNATE**  
**PRESIDENTE**

  
**SEBASTIAN FERRO ALDUNATE**  
**SECRETARIO**

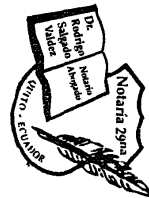
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2011

| SOCIOS                                                             | PORCENTAJE ACTUAL | CAPITAL SUSCRITO |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| ANTONIO FERRO TORRE                                                | 16.94%            | 1,293,000        |
| MIGUEL ALUANLI ANUCH                                               | 20.73%            | 1,582,900        |
| PATRICIA ALDUNATE - representada por Antonio Ferro Torre           | 0.70%             | 53,200           |
| PHERFAL INVESTMENTS S.A. - representada por Paulina Ferro Aldunate | 11.93%            | 910,500          |
| MERCEDES GARRIDO VILCHES representada por Luis Benmartin           | 1.06%             | 80,300           |
| PABLO MELLA ROLDIS                                                 | 3.22%             | 245,800          |
| GLADYS ALVAREZ TAYUPANTA                                           | 0.04%             | 3,300            |
| NINFA MOLINA HERRERA                                               | 0.02%             | 1,700            |
| FABIOLA RODRIGUEZ DONOSO                                           | 0.02%             | 1,700            |
| GIOVANNI FERRO ALBORNOZ                                            | 0.04%             | 3,300            |
| JORGE CALDERON                                                     | 0.02%             | 1,700            |
| XIMENA FERRO ALDUNATE                                              | 11.23%            | 857,500          |
| CONILIARIO STEEL LLC - representada por Sebastian Ferro Aldunate   | 34.06%            | 2,600,300        |
|                                                                    | 100.00%           | 7,635,000        |
| No. De votos                                                       | 98.95%            |                  |

*Raulmat de Guyman*  
PRESIDENTE

SECRETARIO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez



-6-  
000000



## CONVOCATORIA

### A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERRO TORRE S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la compañía Ferro Torre S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día miércoles 30 de marzo de 2011, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N58-09 y Marialdo, de esta ciudad de Quito D.M., con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

- 1) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2010.
- 2) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2010.
- 3) Designar Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2011.
- 4) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2011
- 5) Fijar el número de vocales principales y suplentes del Directorio
- 6) Designar vocales del Directorio
- 7) Conocer y aprobar el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Se convoca especial e individualmente a los Comisarios de la compañía, señor Mauro Dévalos Farías y señorita Jessica Morales Almeida, para que asistan a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se está convocando mediante este aviso.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, se hallan a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Marzo 14, 2011

Sebastián Ferro Aldunate  
Gerente General

Es compulsada de la copia que en 1 foja(s) me  
fue presentada.- Quito a,

26 OCT. 2011

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

- 245 -

- 7 -

Acte # 137

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**FERRO TORRE S.A.**

0010007

En la ciudad de Quito, D.M., hoy miércoles 28 de Marzo de 2012, en la sala de Juntas de la compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N58-09 y Murialdo, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Ferro Torre S.A.

Preside la sesión la señora Paulina Ferro Aldunate y actúa como Secretario el señor Sebastián Ferro Aldunate.

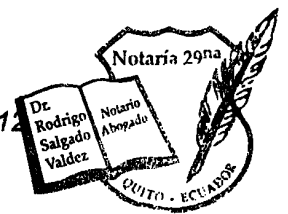
La señora Presidenta dispone que la secretaría compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con la lista de accionistas expedida por secretaría, la misma que pasa a formar parte del expediente de la presente Junta. Los accionistas concurrentes representan un capital pagado de US\$ 7'460.700 equivalente al 88.07% del capital pagado y por lo tanto existe quórum reglamentario, de acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social y la Ley de Compañías.

A pedido de la señora Presidenta, el señor Secretario procede a dar lectura a la Convocatoria a esta Junta General de Accionistas, la cual se incorpora al expediente de la presente Junta, que fue publicada en el diario LA HORA de esta ciudad de Quito, el día 12 de Marzo de 2012, que textualmente dice:

**CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA FERRO TORRE S.A.**

*Se convoca a los señores Accionistas de la compañía Ferro Torre S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día miércoles 28 de marzo de 2012, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N58-09 y Murialdo, de esta ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:*

- 1) *Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2011*
- 2) *Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2011*
- 3) *Designar Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2012*
- 4) *Designar Auditores Externos para el ejercicio 2012*
- 5) *Fijar el número de vocales principales y suplentes del Directorio*
- 6) *Designar vocales del Directorio*
- 7) *Ratificar lo actuado por la administración respecto de la conciliación del patrimonio neto, al inicio del periodo de transición*



Y

- 8) Conocer y aprobar los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas.

*Se convoca especial e individualmente a los Comisarios de la compañía, señores Mauro Dávalos Farías y Jessica Morales Almeida para que asistan a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se está convocando mediante este aviso.*

*El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, se hallan a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.*

Marzo 12, 2012

**Sebastián Ferro Aldunate**  
**Gerente General**

El Presidente dispone se pase a conocer los puntos del orden del día constantes en la convocatoria.

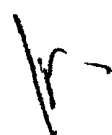
- 1) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2011.**

Por pedido de la señora Presidenta, el señor secretario da lectura de los Informes presentados por el Comisario Principal, Auditores Externos y del Informe de la administración relativos al ejercicio económico de 2011, así como de los Estados Financieros de la compañía. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden aprobar todos los informes, estados financieros y documentos citados relativos al ejercicio económico de 2011, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

La Presidencia solicita ratificar lo actuado por el Gerente General en el sentido de que la totalidad de la emisión de obligaciones aprobada, por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ferro Torre S.A., celebrada el Viernes 20 de Enero de 2012, hasta por un monto de USD3'000.000, sea destinada para reestructuración de pasivos.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ferro Torre S.A., celebrada el Viernes 20 de Enero de 2012, aprobò la emisión de obligaciones con garantía general de la compañía, cuyo destino era la reestructuración de pasivos, capital de trabajo e inversiones en activos fijos, sin embargo de lo cual la Junta ratifica lo actuado por el Gerente General en el sentido de que la totalidad de la emisión de obligaciones sea destinada para reestructuración de pasivos.

La Junta resuelve, disponer que la compañía se inscriba en el Registro de Mercado de Valores como Emisor, para lo cual faculta al Gerente General para que suscriba cuanto documento público o privado sea necesario a efectos de lograr dicha inscripción.

- 2) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2011.**
- 

- 247 -

03'0008

Toma la palabra la señora Presidenta quien informa a los presentes que la utilidad del ejercicio asciende a US\$1'830.972,23, valor del que se debe deducir Impuesto a la Renta y 15% de Participación Laboral.

Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad decide:

- Apropiar Reserva Legal por un monto de US\$130.155, de conformidad con la ley.
- Reinvertir de la utilidad a libre disposición de los accionistas un monto de US\$ 1'042.228,52
- Se destine al pago de dividendos en efectivo la cantidad de US\$ 120.000 valor que será cancelado de acuerdo con la disponibilidad de Tesorería de la empresa, por lo que se delega a la administración el fijar la fecha de pago de dicho dividendo.

Los accionistas presentes dejan así mismo constancia que la compañía procederá a la distribución y pago de la respectiva Participación Laboral en utilidades e Impuesto a la Renta, todo de conformidad con la legislación y tributaria vigente en la República del Ecuador.

### 3) Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2012

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien informa a los presentes que resulta necesario designar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía, para lo cual propone los nombres de los señores MAURO DÁVALOS FARIAS y YOLANDA QUINTANA MORENO para las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente.

Tras la propuesta presentada, la Junta resuelve designar a los señores señores MAURO DÁVALOS FARIAS y YOLANDA QUINTANA MORENO como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, para el ejercicio 2012.

### 4) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2012

Toma la palabra la señora Presidenta quien informa a los presentes que es necesario designar auditores externos para el ejercicio económico 2011, para lo cual sugiere se designe a la firma NÚÑEZ SERRANO Y ASOCIADOS.

Los accionistas por unanimidad designan como auditores externos para el ejercicio económico 2011 a la firma NÚÑEZ SERRANO Y ASOCIADOS y autorizan a la Administración para que negocie los términos de su contratación y suscriba el respectivo contrato con dicha firma.

### 5) Fija el número de vocales principales y suplentes del Directorio



R-

Toma la palabra la señora Presidenta quien informa que de conformidad con el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, *"La Junta General de Accionistas fijará el número de vocales principales y suplentes del Directorio, en cada elección"*. Así este mismo artículo establece que *"El Directorio está compuesto de dos o cuatro vocales principales y de dos o cuatro vocales suplentes, todos designados por la Junta General de Accionistas"*.

Ante ello toma la palabra el señor Miguel Aluanlli y mociona que se fije como número de vocales principales y suplentes del Directorio, el número dos, lo cual es aceptado por unanimidad.

**6) Designar vocales principales y suplentes del Directorio**

Pide la palabra el señor Sebastián Ferro y mociona que se designen los siguientes vocales:

| VOCALES PRINCIPALES    | VOCALES SUPLENTE    |
|------------------------|---------------------|
| PAULINA FERRO ALDUNATE | DIEGO LAVALLE NÚÑEZ |
| MARTÍN DASSUM CARRERA  | ANTONIO FERRO TORRE |
|                        |                     |

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes aceptan la sugerencia dada por el señor Miguel Aluanlli, cuya designación se la hace por el período estatutario de un año.

**7) Ratificar lo actuado por la administración respecto de la conciliación del Patrimonio Neto, al inicio del período de transición.**

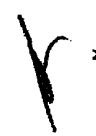
Toma la palabra el Gerente General, quien entrega y hace una exposición a la Junta General, sobre la conciliación en el Patrimonio.

Luego de revisarlo, los accionistas aprueban ese punto.

**8) Conocer y aprobar los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas.**

Toma la palabra la señora Presidenta quien señala que es importante que la Junta General apruebe los ajustes realizados para este efecto, los mismos que se adjunta dentro de los expedientes.

Los accionistas resuelven de forma unánime aprobar los ajustes realizados luego de la implementación de las normas NIIF's.





No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h00 la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Convocatoria publicada en la prensa
- Lista de Asistentes a la Junta
- Documentos de representación de los accionistas
- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe de los Auditores Externos
- Informe de la Administración de la Compañía
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias
- Planes NIIFS

A las 13h00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. El señor Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, la Presidenta y por el Secretario que certifica.

*Paulina F. de Guzman*

**PAULINA FERRO ALDUNATE**  
**PRESIDENTE**

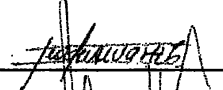
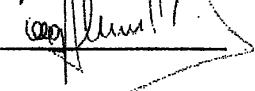
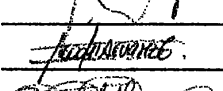
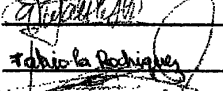
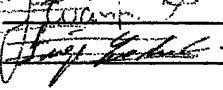
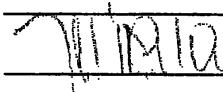
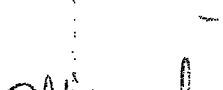
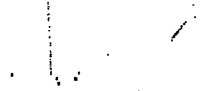
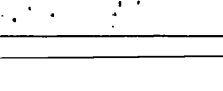
*Sebastián Ferro Aldunate*

**SEBASTIÁN FERRO ALDUNATE**  
**SECRETARIO**



**Dr. Rodrigo Salgado Valdez**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2012

| SOCIOS                                                                | PORCENTAJE<br>ACTUAL | CAPITAL<br>SUSCRITO |                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| ANTONIO FERRO TORRE - representado<br>por Gladys Alvarez              | 18.94%               | 1,434,800           |    |
| MIGUEL ALUANILLI ANUCH                                                | 20.73%               | 1,758,200           |    |
| PATRICIA ALDUNATE                                                     | 0.70%                | 58,000              |                                                                                      |
| PHERFAL INVESTMENTS S.A. - representada<br>por Paulina Ferro Aldunate | 11.93%               | 1,010,200           |    |
| PABLO MELLA ROHDIS                                                    | 3.22%                | 272,500             |    |
| GLADYS ALVAREZ TAYUPANTA                                              | 0.04%                | 3,800               |    |
| NINFA MOLINA HERRERA                                                  | 0.02%                | 1,900               |    |
| FABIOLA RODRIGUEZ DONOSO                                              | 0.02%                | 1,900               |    |
| GIOVANNI FERRO ALBORNOZ                                               | 0.04%                | 3,800               |    |
| JORGE CALDERON                                                        | 0.02%                | 1,900               |    |
| XIMENA FERRO ALDUNATE                                                 | 11.23%               | 951,500             |   |
| CONILARIO STEEL LLC - representada por<br>Sebastián Ferro Aldunate    | 35.11%               | 2,974,300           |  |
|                                                                       | 100.00%              | 8,471,200           |                                                                                      |
| No. De votos                                                          | 88.07%               | 7,480,700           |                                                                                      |

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIO

C4

LUNES  
14 DE MARZO DE 2012  
QUITO, ECUADOR

Rodrigo Valdez

## CONVOCATORIA

### A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERRO TORRE S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la compañía Ferro Torre S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día miércoles 28 de marzo de 2012, a las 13h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N53-09 y Murialdo, de esta ciudad de Quito D.M., con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

- 1) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios concluidos al 31 de diciembre de 2011.
- 2) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2011.
- 3) Designar Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2012.
- 4) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2012
- 5) Fijar el número de vocales principales y suplentes del Directorio.
- 6) Designar vocales del Directorio
- 7) Ratificar lo actuado por la administración respecto de la conciliación del patrimonio neto, al inicio del periodo de transición.
- 8) Conocer y aprobar los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas.

Se convoca especial e individualmente a los Comisarios de la compañía, señor Mauro Dávalos Fariás y señorita Jessica Morales Almeida, para que asistan a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se está convocando mediante este aviso.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, se hallan a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Marzo 12, 2012

Sebastián Ferro Aldunate  
Gerente General

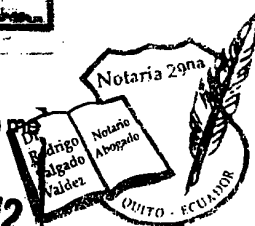
Es copia pulsa de la copia que en  
fue presentada.- Quito a,

foja(s) por

26 DE MARZO 2012

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**FERRO TORRE S.A.**



En la ciudad de Quito, D.M., hoy miércoles 19 de septiembre de 2012, en la sala de Juntas de la compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N58-09 y Murialdo, siendo las 9h00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Ferro Torre S.A.

Preside la sesión la señora Paulina Ferro Aldunate y actúa como Secretario el señor Sebastián Ferro Aldunate.

La señora Presidenta dispone que la secretaría compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con la lista de accionistas expedida por secretaría, la misma que pasa a formar parte del expediente de la presente Junta. Los accionistas concurrentes representan un capital pagado de US\$ 5'478.100 equivalente al 64.68% y por lo tanto existe quórum reglamentario, de acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social y la Ley de Compañías.

A pedido de la señora Presidenta, el señor Secretario procede a dar lectura a la Convocatoria a esta Junta General de Accionistas, la cual se incorpora al expediente de la presente Junta, que fue publicada en el diario la Hora de esta ciudad de Quito, el día lunes 10 de septiembre de 2012 que textualmente dice:

**CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA FERRO TORRE S.A.**

*Se convoca a los señores Accionistas de la compañía Ferro Torre S.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día miércoles 19 de septiembre de 2012, a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N58-09 y Murialdo, de esta ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre el siguiente asunto:*

*Punto Único: Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y consiguiente reforma de los estatutos sociales de la compañía*

*Se convoca especial e individualmente a los Comisarios de la compañía, señores Mauro Davalos Farias y Yolanda Quintana Moreno para que asistan a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se está convocando mediante este aviso.*

Septiembre 10, 2012

**Sebastián Ferro Aldunate**  
**Gerente General**

*El Presidente dispone se pase a conocer los puntos del orden del día constantes en la convocatoria.*

**Punto Único: Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y consiguiente reforma de los estatutos sociales de la compañía.**

Toma la palabra la senora Presidenta quien propone a los presentes incrementar el capital social de la compañía, de tal manera que el nuevo capital suscrito y pagado de la compañía sea de USD 9.681.800.

Los accionistas presentes por unanimidad deciden incrementar el capital suscrito y pagado de la compañía, conforme consta detallado en el cuadro de integración de capital, que se incorpora al expediente de la presente Junta, de tal manera que el nuevo capital suscrito y pagado sea de USD 9.681.800 dividido en 96.818 acciones ordinarias y nominativas de USD 100 cada una. Se autoriza además al representante legal de la compañía para que elabore dicho cuadro de integración de capital, superando los inconvenientes que ocasionen las fracciones que se produjeran como consecuencia de la elevación del capital social. Como consecuencia del aumento de capital, los accionistas presentes deciden por unanimidad reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la compañía, de tal manera que en adelante diga:

**"Artículo Quinto: Capital Social: El capital de la compañía es Nueve Millones seiscientos ochenta y un mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 9.681.800) dividido en Noventa y seis mil ochocientos dieciocho (96.818) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cien Dólares de los Estados Unidos de América (USD 100) cada una".**

Por último los accionistas presentes por unanimidad autorizan al Gerente General de la compañía para que haga lo necesario para formalizar dicho aumento de capital.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h00 la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Convocatoria publicada en la prensa
- Lista de Asistentes a la Junta
- Documentos de representación de los accionistas
- Cuadro de integración de capital

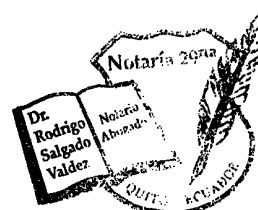
A las 11h15 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio.

El señor Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, la Presidenta y por el Secretario que certifica.

**Paulina Ferro Aldunate**  
**Presidente**

**Sebastián Ferro Aldunate**  
**Secretario**



FERRO TORRE S.A.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012

| SOCIOS                                                                | PORCENTAJE<br>ACTUAL | CAPITAL<br>SUSCRITO |                             |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|-----------------------------|
| ANTONIO FERRO TORRE -                                                 | 16.94%               | 1,434,600           | <i>Antonio Ferro</i>        |
| MIGUEL ALUANLLI ANUCH                                                 | 20.73%               | 1,756,200           |                             |
| PATRICIA ALDUNATE                                                     | 0.70%                | 59,000              | <i>Patricia Aldunate</i>    |
| PHERFAL INVESTMENTS S.A. - representada<br>por Paulina Ferro Aldunate | 11.93%               | 1,010,200           | <i>Paulina F. de Guymon</i> |
| PABLO MELLA ROHDIS                                                    | 3.22%                | 272,500             |                             |
| GLADYS ALVAREZ TAYUPANTA                                              | 0.04%                | 3,600               |                             |
| NINFA MOLINA HERRERA                                                  | 0.02%                | 1,900               |                             |
| FABIOLA RODRÍGUEZ DONOSO                                              | 0.02%                | 1,900               |                             |
| GIOVANNI FERRO ALBORNOZ                                               | 0.04%                | 3,600               |                             |
| JORGE CALDERON                                                        | 0.02%                | 1,900               |                             |
| XIMENA FERRO ALDUNATE                                                 | 11.23%               | 951,500             |                             |
| CONILIARIO STEEL LLC - representada por<br>Sebastián Ferro Aldunate   | 35.11%               | 2,974,300           | <i>Sebastián Ferro</i>      |
|                                                                       | 100.00%              | 8,471,200           |                             |
| No. De votos                                                          | 64.68%               | 5,478,100           |                             |

PRESIDENTE

*Paulina F. de Guymon*

SECRETARIO

*Sebastián Ferro*



0010013

## CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERRO TORRE S.A.**

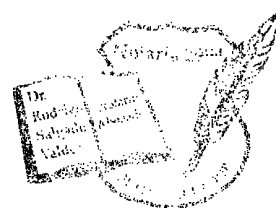
Se convoca a los señores Accionistas de la compañía Ferro Torre S.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día miércoles 19 de septiembre de 2012, a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N58-09 y Murialdo, de esta ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre el siguiente asunto:

**Punto Único:** Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y consiguiente reforma de los estatutos sociales de la compañía.

Se convoca especial e individualmente a los Comisarios de la compañía, señores Mauro Davalos Farias y Yolanda Quintana Moreno para que asistan a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se está convocando mediante este aviso.

Septiembre 10, 2012

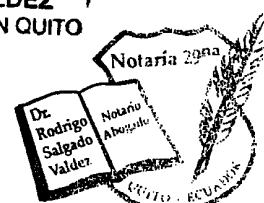
**Sebastián Ferro Aldunate  
Gerente General**



Es compulsada de la copia que en 1 foja(s) me  
fue presentada.- Quito a,

26 OCT 2012

**DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO**



Dr. Rodrigo Salgado Valdez



| ACCIONISTA                          | AUMENTO DE CAPITAL |                   |        |                                  |                           |                              |                          |               |                          |                                 |                       |         |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------|--------|----------------------------------|---------------------------|------------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|---------------------------------|-----------------------|---------|
|                                     | NACIONALIDAD       | TIPO DE INVERSION | %      | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL | NUMERO DE ACCIONES ACTUAL | UTILIDAD DEL EJERCICIO 2.010 | UTILIDAD EJERCICIO 2.011 | RESERVA LEGAL | AUMENTO CAPITAL SUSCRITO | NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | NUEVO NUMERO ACCIONES | NUEVO % |
| ALDUNATE TRONCOSO PATRICIA CLEMENC  | CHILENA            | NACIONAL          | 0,70   | 59.000                           | 590                       | 263,00                       | 7.295,60                 | 941,40        | 8.500,00                 | 67.500,00                       | 675,00                | 0,70    |
| ALUANLLI ANUCH MIGUEL               | CHILENA            | EXTRANJERA        | 20,73  | 1.756.200                        | 17.562                    | 7.788,62                     | 216.053,97               | 27.057,41     | 250.900,00               | 2.007.100,00                    | 20.071,00             | 20,73   |
| ALVAREZ TAYUPANTA GLADYS DEL CARMEN | ECUATORIANA        | NACIONAL          | 0,04   | 3.600                            | 36                        | 15,03                        | 416,89                   | 68,08         | 500,00                   | 4.100,00                        | 41,00                 | 0,04    |
| CALDERON VILLALBA JORGE ANIBAL      | ECUATORIANA        | NACIONAL          | 0,02   | 1.900                            | 19                        | 7,51                         | 208,45                   | 84,04         | 300,00                   | 2.200,00                        | 22,00                 | 0,02    |
| CONILIARIO STEEL LLC                | ESTADOUNIDENSE     | EXTRANJERA        | 35,11  | 2.974.300                        | 29.743                    | 13.191,44                    | 365.926,43               | 45.882,13     | 425.000,00               | 3.399.300,00                    | 33.993,00             | 35,11   |
| FERRO ALBORNOZ GIOVANNI MARCELO     | ECUATORIANA        | NACIONAL          | 0,04   | 3.600                            | 36                        | 15,03                        | 416,89                   | 68,08         | 500,00                   | 4.100,00                        | 41,00                 | 0,04    |
| FERRO ALDUNATE XIMENA PATRICIA      | ECUATORIANA        | NACIONAL          | 11,23  | 951.500                          | 9.515                     | 4.219,31                     | 117.042,26               | 14.638,43     | 135.900,00               | 1.087.400,00                    | 10.874,00             | 11,23   |
| FERRO TORRE MARCO ANTONIO           | ECUATORIANA        | NACIONAL          | 16,94  | 1.434.600                        | 14.346                    | 6.364,65                     | 176.553,51               | 22.081,84     | 205.000,00               | 1.639.600,00                    | 16.396,00             | 16,93   |
| MELLA ROHDIS PABLO RAFAEL           | CHILENA            | NACIONAL          | 3,22   | 272.500                          | 2.725                     | 1.209,81                     | 33.559,76                | 4.230,43      | 39.000,00                | 311.500,00                      | 3.115,00              | 3,22    |
| MOLINA HERRERA NINFA NELLY          | ECUATORIANA        | NACIONAL          | 0,02   | 1.900                            | 19                        | 7,51                         | 208,45                   | 84,04         | 300,00                   | 2.200,00                        | 22,00                 | 0,02    |
| PHERFAL INVESTMENTS S.A.            | PANAMA             | EXTRANJERA        | 11,93  | 1.010.200                        | 10.102                    | 4.482,32                     | 124.337,86               | 15.579,82     | 144.400,00               | 1.154.600,00                    | 11.546,00             | 11,93   |
| RODRIGUEZ DONOSO LETTY FABIOLA      | ECUATORIANA        | NACIONAL          | 0,02   | 1.900                            | 19                        | 7,51                         | 208,45                   | 84,04         | 300,00                   | 2.200,00                        | 22,00                 | 0,02    |
| TOTAL                               |                    |                   | 100,00 | 8.471.200                        | 84.712                    | 37.571,74                    | 1.042.228,52             | 130.799,74    | 1.210.600,00             | 9.681.800,00                    | 96.818,00             | 100,00  |

SEBASTIAN FERRO  
GERENTE GENERAL

MARIA AUGUSTA LOYOS  
CONTADORA

-14-

0000014

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CNE  
CIUDADANIA 170063914 S  
FERRO ALDUNATE SEBASTIAN ANTONIO  
CHILE/  
07 OCTUBRE 1988  
0005-B 0321 02341 M  
FIDJINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1988



ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
CASADO MARIA CRISTINA RIEDRIG 6  
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
MARCO ANTONIO FERRO  
PATRICIA CLEFENCIA ALDUNATE  
QUITO 24/03/2004  
24/03/2018  
REN 1832914  
Fch



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CNE  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2008  
320-0033  
NUMERO 170063914  
CEDULA

FERRO ALDUNATE SEBASTIAN  
ANTONIO  
NOMBRA  
DURD  
AFIDANZA  
CANTON  
BENALCÁZAR  
ZONA

*[Signature]*  
FIDJINCHA/ QUITO

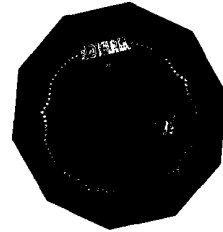


*Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta* TERCERA  
*COPIA CERTIFICADA* aumento del capital suscrito y  
*pagado y reforma de estatutos sociales de la compañía*  
*FERRO TORRE S.A., firmada y sellada en Quito a treinta*  
*y uno de octubre del año dos mil doce.-*

*Rodrigo*  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez



Dr. Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

*R*

000010

**ZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.006573, dictada por la Superintendencia de Compañías el 17 de diciembre del año 2012, fue aprobada la escritura pública de aumento del capital suscrito y pagado y reforma de estatutos sociales de la compañía FERRO TORRE S.A., celebrada en esta Notaría el 26 de Octubre del año 2012.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito a 18 de Diciembre del año 2012.-**

*aur*

**DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ**

**NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO**



**NF**

- - - **ZON DE MARGINACION:** Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía FERRO TORRE S.A., celebrada el 1 DE JUNIO DE 1972, ante el Doctor Cristóbal Guarderas, Notario Décimo del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentran actualmente a mi cargo, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete uno guión DNP, de fecha treinta y uno de agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición; y, dando cumplimiento a lo ordenado por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito y mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.006573 de 17 de Diciembre de 2012, tomé nota de la Aprobación del Aumento de Capital de \$8'471.200,00 a \$9'681.800,00 y, la Reforma de Estatutos de la mencionada compañía.- Quito, 18 de diciembre de 2012.- pal.- factura No.26459



  
**DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**

Notario Suplente ( E ) de la Notaría Décima del Cantón Quito



0000017



**ZÓN:** En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.12. SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 17 de diciembre de 2.012, bajo el número **4322** del Registro Mercantil, Tomo **143**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **930** del Registro Mercantil de veintiséis de junio de mil novecientos setenta y dos, a fs. 767 vta., Tomo 103 y 7 del Registro Mercantil de seis de enero de mil novecientos ochenta y tres, a fs. 25, Tomo 114.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**FERRO TORRE S.A.**", otorgada el veintiséis de octubre del año dos mil doce, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **044980**.- Quito, a veintiuno de diciembre del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR**.-

**DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**

RA/mn.-

Resp. 

